

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA ESTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DIA 23 DE ENERO DE 2019 EN PRIMERA CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

CONCEJAL-PRESIDENTE

D^a. Isabel Cintado Melgar
Por Decreto de Alcaldía nº 444/18

VOCALES

1. D. Felix Romero Moreno	Vice Presidente
2. D. Salvador García Ramos	Vocal PP
3. Dña. María Isabel Zafra Mayor	Vocal PP
4. Dña. Monserrat Alonso Márquez	Vocal PP
5. D. Antonio Párraga Rodríguez	Vocal PSOE
6. Dña. Ana Manuela Sánchez García	Vocal PSOE
7. Dña. Rosario Organvidez Gándara	MTT Participación Ciudadana
8. Dña. Rute Isabel Marques López Neto Sebastao	MTT Cultura y Juventud
9. D. José Antonio Román Ibáñez	MTT Deporte
10. Dña. María Teresa Piedrafita Gistao	MTT Desarrollo Social

En la Excma. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 23 de enero de 2019, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sede del Distrito Marbella Este sita en la C/ Antonio de Nebrija, nº 2 – pasaje peatonal junto Centro de Mayores Los Paisajes, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Marbella Este convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de D^a Isabel Cintado Melgar, nombrada Concejal-Presidenta por Decreto de Alcaldía nº 444/18, y con mi asistencia como Secretario, José Ignacio Díaz Badiola por Decreto de Alcaldía nº 12962/2018 de 7 de noviembre de 2018.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2018.- Previamente repartido el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2018 a los Señores Vocales de la Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito Marbella Este, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2018.

2º.- DACION DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA.- A continuación toma la palabra la Sra. Cintado Melgar para informar sobre distintas actuaciones en el Distrito Marbella Este:

• **Plan de asfalto 2018 - finalizado. Repintado de zonas de actuación.**

Coste aproximado: 204.000 €.

- Nac 340 desde fuente de los barcos hasta Arco Marbella.
- Calle San Antonio.
- Avda. Europa.
- Vial servicio Severo Ochoa.
- Calle San Vicente.
- Calle Fray Agustín de San Pascual.
- Plaza de la Concordia y alrededores.
- Calle Fernando VII.

• **Plan de Barrios, micro actuaciones en todo el Distrito.** Solería, reducción de barreras arquitectónicas, alcorques, aceras, etc.

Plan de conservación: 294 incidencias resueltas (adecuación de pasos de peatones, bolardos, tapas, alcorques, acerado, nuevos puntos de contenedores, eliminación de bordillos, solería en mal estado, bancos, alrededores tapas, socavones, báculos para mástil, etc.).

• Iluminación fuente de los barcos y Arco de Marbella.

• Iluminación Navidad: Avda Gral. López Domínguez, C/ Rodrigo de Triana, Avda. Europa, C/ Peñuelas, C/ San Antonio, C/ Jeddah, C/ Serenata, Plaza Divina Pastora, Bulevar Pablo Ruez, La Patera, La Torrecilla, Huerto del Café, Rotonda Plaza de Toros, Rotonda Bello Horizonte.

• Comienzo el 8/10/2018 de las obras del Cementerio de San Bernabé y posteriormente el Cementerio Virgen del Carmen.

• Plan de actuación de emergencia tras las lluvias torrenciales del día 10/10/2018.

• Puesta en funcionamiento de la APP Marbella Limpia:

- “La aplicación permitirá al usuario registrar incidencias en materia de limpieza como manchas en el acerado, suciedad en el suelo, excrementos de mascotas, suciedad en los alcorques, muebles y enseres en la vía pública, papeleras, contenedores orgánicos, de envases, papel y vidrio” y “se podrán añadir fotos y compartir la ubicación”.

- El servicio estará activo de lunes a domingos de 08.00 a 22.00 horas, aunque la aplicación estará operativa las 24 horas del día. Y cuentan con 5 vehículos y 20 operarios provistos de todas las necesidades para dar una respuesta rápida: desbrozadoras, sopladoras, pistolas a presión, líquidos desengrasantes, escobas, plataforma de retirada de muebles y contenedor de basura”.

- Campaña de limpieza intensiva en diferentes puntos del Distrito con maquinaria específica (chicles, suciedad intensa, etc.) – REHABILITACION DE PAVIMENTO.
- Actuación integral solería, petos, etc. en C/ San Vicente.
- Reparación integral alcorques C/ Alfredo Palma.
- Ejecución de monolito y recrecido de imbornales en Sagrado Corazón (C/ Vázquez Clavel).
- Entrega reconocimiento comerciantes del Mercado de Divina Pastora (Emilia Martín, Josefa Ruíz y Bernabé Jiménez) (27/11/2018).
- Sustitución integral iluminación por led en acerado sur Severo Ochoa (zona Hospital Quirón).
- 15/1/2019 Presentación proyecto actuación integral de seguridad y movilidad peatonal en C/ San Vicente, interconexión con C/ Peñuelas. El proyecto ha tenido un coste aproximado de 40.000 €.

Asimismo, se ha acometido una nueva escalinata y se han realizado seis rebajes en las aceras para eliminar las barreras arquitectónicas existentes. En total, se ha actuado sobre una superficie de 180 metros cuadrados, donde también se ha reparado el acerado que se encontraba en mal estado y los bordillos deteriorados.

- **Plan Municipal de Aparcamientos de Marbella y San Pedro Alcántara.** Con una cuantía de 1.718.227,60 euros (Multas y pagos a favor del Estado): El Sr. Romero Moreno quiere matizar que este acuerdo estaba incluido en los Presupuestos Generales del Estado del anterior Ejecutivo Central, si bien en los P.G.E. presentados por el actual Ejecutivo Central, esta partida ha sido eliminada.

- **Redacción de Proyectos constructivos:** C/ Doha Y Sector Plaza de Toros.

- **Obra rehabilitadora de aparcamientos públicos existentes:** Campo de fútbol – 185 plazas – 2.900.000 € - plazo de ejecución 18 mses.

- **Celebración de (3) Juntas Municipales del Distrito hasta la fecha.**
- **Celebración de (3) reuniones de las 5 Mesas de Trabajo Territorial hasta la fecha.**

- **Plan de conservación de zonas verdes/plantación floral.**

- Plantación floral C/ Poeta José María y Mariana Guerrero, Plaza Mercado Divina Pastora.
- Instalación de riego jardineras en Arcos de San Enrique y C/ Pomponio Mela.
- Plantación palmeras en rotonda de La Cañada.
- Plan de Poda – actuación integral en todo el Distrito.

-. PROYECTO CEMENTERIO SAN BERNABE

Las obras de remodelación del tanatorio de San Bernabé, proyecto que supondrá una renovación integral del actual edificio y que cuenta con una inversión de **726.308 euros** por parte de la concesionaria, Parque Cementerio Marbella.

Con un plazo de ejecución es de **ocho meses**.

-. PROYECTO ILUMINACION ZONA LA BAJADILLA

Varias calles del barrio pesquero de La Bajadilla en Marbella verán renovado su alumbrado público con el objetivo de reducir en más de 37.000 kwh/año el consumo energético, para lo que se invertirán unos **200.000 euros**.

“Las calles que se beneficiarán de esta actuación, impulsada por el Ayuntamiento, son Guadalete, Fuengirola, el vial de servicio entre Guadalete y la avenida Severo Ochoa y el tramo de Paseo Marítimo entre el edificio Marbell Center y el Puerto Pesquero”.

-. ESCALERA DE CONEXIÓN BULEVAR PABLO RAEZ Y CALLE ALFREDO PALMA.

Se ha acometido sobre una parcela de 1.100 metros cuadrados «que estaba en total estado de abandono y que contaba con un importante desnivel entre la base y la parte superior de 20 metros». Dicho desnivel se ha salvado con unas escalinatas que se integran en el bulevar y que benefician tanto a los vecinos de la zona como a la comunidad educativa del IES Victoria Kent, ubicado en las inmediaciones.

En total se ha actuado sobre 82 metros cuadrados lineales, con la pavimentación de 300 metros cuadrados, en una obra que ha tenido una duración de tres meses y que ha contado con un presupuesto de **303.000 euros**.

3º.- ASUNTOS URGENTES.- No se presentaron asuntos urgentes.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Seguidamente se hicieron ruegos y preguntas que no figuran en el acta, debido a que no se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos en el Municipio de Marbella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.